

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE NOMBRAN ASESORES ESPECIALISTAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD, UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR INFORMÁTICO, EN LA VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.**

Como complemento a la Resolución de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de Técnico/a Superior Informático, en la Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria, Unidad de apoyo a la Docencia, para el ingreso en la Escala Especial Técnica de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 6 de octubre de (BOE de 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre), en cumplimiento de la base 7.8 de la convocatoria, se ha resuelto designar como asesores especialistas a las personas que se relacionan:

- Ignacio Solís Ferreras
- Iván Builes Victoria
- Nathalie Michaud Peladeau

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad, así como en la dirección [www.uam.es](http://www.uam.es). Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA Rectora

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5630-3576-7977P3076-3531	<b>Fecha</b>	04/04/2022
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5630-3576-7977P3076-3531">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5630-3576-7977P3076-3531</a>	<b>Página</b>	1/1

